



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI  
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO INTERNACIONAL  
CON OCASIÓN DEL 50º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA  
«MATER ET MAGISTRA» DE JUAN XXIII**

*Sala Clementina*

*Lunes 16 de mayo de 2011*

*Señores cardenales,  
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio,  
ilustres señoras y señores:*

Me alegra acogerlos y saludarlos con ocasión del 50º aniversario de la encíclica *Mater et magistra* del beato Juan XXIII; un documento que conserva gran actualidad también en el mundo globalizado. Saludo al cardenal presidente, a quien agradezco sus amables palabras, así como al monseñor secretario, a los colaboradores del dicasterio y a todos vosotros, llegados de los diversos continentes para este importante congreso.

En la *Mater et magistra* el Papa Roncalli, con una visión de Iglesia puesta al servicio de la familia humana sobre todo mediante su específica misión evangelizadora, pensó en la doctrina social —anticipando al beato Juan Pablo II— como un *elemento esencial* de esta misión, por ser «parte integrante de la concepción cristiana de la vida» (n. 222). Juan XXIII está en el origen de las afirmaciones de sus sucesores también cuando indicó que la Iglesia es el sujeto *comunitario* y *plural* de la doctrina social. Los *christifideles laici*, en particular, no pueden ser sólo usufructuarios y ejecutores pasivos, sino que son sus protagonistas en el momento vital de su actuación, así como colaboradores valiosos de los pastores en su formulación, gracias a la experiencia adquirida sobre el terreno y a sus competencias específicas. Para el beato Juan XXIII la doctrina social de la Iglesia tiene como luz la *verdad*, como fuerza propulsora el *amor*, como objetivo la *justicia* (cf. n. 226), una visión de la doctrina social que retomé en la encíclica *Caritas in veritate*, para testimoniar la continuidad que mantiene unido todo el *corpus* de las encíclicas sociales. La

verdad, el amor, la justicia, señalados por la *Mater et magistra*, junto al principio del destino universal de los bienes, como criterios fundamentales para superar los *desequilibrios* sociales y culturales, siguen siendo los pilares para interpretar y poner en vía de solución también los *desequilibrios* existentes en el seno de la globalización actual. Frente a estos *desequilibrios* es necesario restablecer una *razón integral* que haga renacer el pensamiento y la ética. Sin un pensamiento moral que supere el planteamiento de las éticas seculares, como las neo-utilitaristas y las neo-contractualistas, que se fundan en un sustancial escepticismo y en una visión predominantemente inmanentista de la historia, resulta arduo para el hombre de hoy acceder al conocimiento del *verdadero bien humano*. Es necesario desarrollar *síntesis culturales humanistas* abiertas a la Trascendencia mediante una *nueva evangelización* —arraigada en la ley nueva del Evangelio, la ley del Espíritu— a la que tantas veces nos exhortó el beato Juan Pablo II. Sólo en la comunión personal con el nuevo Adán, Jesucristo, se sana y potencia la razón humana y es posible acceder a una visión más adecuada del desarrollo, de la economía y de la política según su dimensión antropológica y las nuevas condiciones históricas. Y es gracias a una razón restablecida en su capacidad *especulativa* y *práctica* como se puede disponer de criterios fundamentales para superar los *desequilibrios* globales, a la luz del bien común. De hecho, sin el conocimiento del *verdadero bien humano*, la caridad se desliza hacia el sentimentalismo (cf. n. 3); la justicia pierde su «medida» fundamental; el principio del destino universal de los bienes queda deslegitimado. Los diversos *desequilibrios* globales, que caracterizan a nuestra época, alimentan *disparidad, diferencias de riqueza, desigualdades*, que crean problemas de justicia y de distribución equitativa de los recursos y de las oportunidades, especialmente respecto a los más pobres.

Pero no son menos preocupantes los fenómenos vinculados a unas finanzas que, tras la fase más aguda de la crisis, han vuelto a practicar con frenesí contratos de crédito que a menudo permiten una especulación sin límites. Fenómenos de especulación dañina se dan también con referencia a los productos alimentarios, al agua, a la tierra, acabando por empobrecer aún más a aquellos que ya viven en situaciones de grave precariedad. De forma análoga, el aumento de los precios de los recursos energéticos primarios, con la consiguiente búsqueda de energías alternativas, guiada a veces por intereses exclusivamente económicos de corto plazo, acaban por tener consecuencias negativas sobre el medio ambiente, así como sobre el propio hombre.

La cuestión social actual es, sin duda, cuestión de *justicia social mundial*, como por lo demás ya recordaba la *Mater et magistra* hace cincuenta años, aunque refiriéndose a otro contexto. Es, además, cuestión de *distribución* equitativa de los recursos materiales e inmateriales, de *globalización* de la *democracia sustancial, social y participativa*. Por esto, en un contexto en el que se vive una progresiva unificación de la humanidad, es indispensable que la *nueva evangelización de lo social* ponga de relieve las implicaciones de una justicia que debe realizarse a nivel universal. Con referencia a la *fundamentación* de esta justicia debe subrayarse que no es posible realizarla apoyándose en el mero consenso social, sin reconocer que este, para ser duradero, debe estar arraigado en el *bien humano universal*. Por lo que concierne al plano de la

*realización*, la justicia social debe ponerse por obra en la sociedad civil, en la economía de mercado (cf. *Caritas in veritate*, 35), pero también por parte de una autoridad política honrada y transparente proporcionada a ella, también a nivel internacional (cf. *ib.*, 67).

Respecto a los grandes desafíos actuales, la Iglesia, mientras confía en primer lugar en el Señor Jesús y en su Espíritu, que la conducen a través de las vicisitudes del mundo, para la difusión de la doctrina social cuenta también con las actividades de sus instituciones culturales, con los programas de instrucción religiosa y de catequesis social de las parroquias, con los medios de comunicación social y con la obra de anuncio y de testimonio de los *christifideles laici* (cf. *Mater et magistra*, 222-223). Estos deben estar preparados *espiritual, profesional y éticamente*. La *Mater et magistra* insistía no sólo en la formación, sino sobre todo en la *educación* que forma cristianamente la conciencia y lleva a una acción concreta, según un *discernimiento* sabiamente guiado. El beato Juan XXIII afirmaba: «La educación a actuar cristianamente también en el campo económico y social difícilmente será eficaz si los propios sujetos no toman parte activa en educarse a sí mismos, y si la educación no se lleva a cabo también mediante la acción» (nn. 230-231).

Además, siguen siendo válidas las indicaciones dadas por el Papa Roncalli a propósito de un legítimo pluralismo entre los católicos en la aplicación de la doctrina social. En efecto, escribía que en este ámbito pueden surgir «divergencias aun entre católicos de sincera intención. Cuando esto suceda, procuren todos observar y testimoniar la mutua estima y el respeto recíproco, y al mismo tiempo examinen los puntos de coincidencia a que pueden llegar todos, a fin de realizar oportunamente lo que las necesidades pidan. Deben tener, además, sumo cuidado en no derrochar sus energías en discusiones interminables, y, so pretexto de lo mejor, no se descuiden de realizar el bien que les es posible y, por tanto, obligatorio» (n. 238). Importantes *instituciones* al servicio de la nueva evangelización de lo social son, además de las asociaciones de voluntariado y de las organizaciones no gubernamentales cristianas o de inspiración cristiana, las *comisiones Justicia y paz*, las *oficinas para los problemas sociales y el trabajo*, los *centros* y los *institutos de doctrina social*, muchos de los cuales no se limitan al estudio y a la difusión, sino también al acompañamiento de varias iniciativas de experimentación de los contenidos del magisterio social, como en el caso de cooperativas sociales de desarrollo, de experiencias de microcrédito y de una economía animada por la lógica de la comunión y de la fraternidad.

El beato Juan XXIII, en la *Mater et magistra*, recordaba que se pueden captar mejor las exigencias fundamentales de la justicia cuando se vive como *hijos de la luz* (cf. n. 257). Por tanto, a todos os deseo que el Señor resucitado inflame vuestro corazón y os ayude a difundir el fruto de la redención, mediante una nueva evangelización de lo social y el testimonio de la *vida buena* según el Evangelio. Esta evangelización debe ser sostenida por una adecuada pastoral social, activada sistemáticamente en las diversas Iglesias particulares. En un mundo, no pocas veces replegado sobre sí mismo, sin esperanza, la Iglesia espera que vosotros seáis levadura, sembradores incansables de *pensamiento verdadero y responsable* y de *generosa proyección*

*social*, sostenidos por el amor pleno de verdad que habita en Jesucristo, el Verbo de Dios hecho hombre. A la vez que os doy las gracias por vuestra labor, os imparto de corazón mi bendición apostólica.